



Antonio Valido y Ana Begoña Mendivil.

FOTOS: COVER

## «¿Es delito ser madre soltera y pobre?»

**L**a de Ana Begoña Mendivil Buzón es una de esas vidas marcadas a fuego por el tizón del infarto. Hija de un trabajador de Altos Hornos, tuvo que emigrar muy joven a Burgos por culpa de la crisis industrial de la margen izquierda del Nervión. Luego apareció en Madrid; más tarde, en Alicante.

Con apenas 17 años tuvo una hija, Nadia, que ha pasado la última parte de su vida en centros de acogida social canarios. Begoña reconoce que abandonó Madrid para huir del padre de Nadia y Francisco Marcos. Luego conoció a otro hombre y engendró a la pequeña Alba. «No sé ni quiero saber qué ha sido de sus padres», dice esta mujer menuda y delgada a la que el sufrimiento se le asoma al rostro.

Begoña Mendivil acude a la cita junto a su compañero, Antonio Valido, camarero en Playa del Inglés, en el Sur de la isla, un tipo muy hablador que fuma esas bombas con filtro que los canarios llaman Krüger. Bajo el brazo, un archivador repleto de autos, sentencias, oficios y demás artillería legal cosechada a lo largo de cuatro años de litigios. Tantos meses de tribunales han hecho de Begoña y de Antonio dos expertos en leyes.

Acusan a la Dirección General del Menor y a una «mano negra» de haberles raptado a sus hijos usando las leyes a su antojo. Esta es su historia.

«Me quedé sola frente a la vida, yo sola con tres hijos... Vivía en una cuartería, una chabola con cimientos de cemento y picón. Tenía su recibidor, su cocina, su baño... Tuve que dar a los niños a un internado. Saltan los fines de semana y en vacaciones. Solicité ayudas. Todo tipo de ayudas para que me concedieran una vivienda social, para rehabilitar la mía, para trabajar... En septiembre de 1994 me adjudicaron una vivienda. Y en noviembre, sin aviso, me notificaron la declaración de desamparo y dieron a los niños pequeños en adopción». Begoña protesta. «Sabían que tenía trabajo, aunque estaba de baja. ¿Es que ser madre soltera y pobre es un delito? ¿O es que por ser pobre no tengo derecho a ser madre?», se defiende.

### «Hasta manifestaciones»

Lo que siguió a aquella decisión administrativa fue un rosario de procedimientos legales, informes, pruebas, photocopies... el arsenal con que se arman de razón los atrapados en la ciénaga de la Jus-

ticia. «Nos quitaron los niños y nos prohibieron las visitas. Una mano negra se puso en nuestra contra», asegura Antonio. «Como no nos dejaban ver a los chavales, denunciamos a la consejería por rapto ante la Policía. La propia Dirección General del Menor canaria ha vulnerado sus normas y sus plazos para la preadopción y la entrega. Nos movilizamos. Hicimos manifestaciones de vecinos para exigir que se cumpliera el artículo 118 de la Constitución y el 91.2 de la Carta Magna,

recurrimos al Diputado del Común (el equivalente canario del Defensor del Pueblo), fuimos a Radio Faro, a Radio Iniguada, a los periódicos... Hubo una primera sentencia dándonos la razón, pero Asuntos Sociales se negó a entregarlos a los niños. Al final, y después de otra sentencia favorable, han tenido que cumplir. Los

niños ya pasan los viernes, los sábados y los domingos en nuestra casa. Cuando acabe el curso escolar, el 26 de junio, estarán permanentemente con nosotros», sonríe Antonio Valido.

### «Están confusos»

«Y cómo están los niños? «Ellos están confusos», responde Ana Begoña Mendivil.

«En ningún momento el juez les ha pedido su opinión. Yo pedí

—interviene de nuevo Antonio Valido— que se oyera a los menores. Entiendo

que, después de llevar tres años viviendo con esa pareja, los niños les hayan cogido cariño. Pero hay personas, técnicos de Menores, que les están confundiendo más. Les dicen que les vamos a raptar, que su madre no les quiere... Están inducidos: no comen, no beben, no se bañan por temor a que los envenenemos... Les regalamos una

muñeca y un reloj y el mayor nos dijo que queríamos engatusarlos. Esa palabra no puede ser suya: se la han enseñado».

Ana Begoña enciende otro Camel con uno de esos mecheros extraplano que caben en el celofán del paquete. «Los críos son los más perjudicados. Yo sé que han cambiado. En enero de 1996, durante un encuentro, los niños se nos tiraron a los brazos llorando. ¡Separarnos fue un drama! Pero, en un año, les han hecho cambiar totalmente. Entiendo que a esa pareja le duela separarse de los niños. ¡Pero a mí, que soy su madre, me duele aún más!», dice Ana Begoña Mendivil.

De entre las photocopies del dossier que ha ido acumulando durante tantos años, la madre biológica muestra una nota manuscrita firmada por dos educadores canarios de Asuntos Sociales. Es una de tantas pruebas judiciales. La nota dice así: «Ana: Tus hijos no te perdonarán lo que les has hecho. Ya te han olvidado. No pases más por la Casa de Acogida, ponte en contacto con Servicios Sociales. Respecto a nosotros, gracias por tratarnos con tanto respeto y agradecernos todo lo que hemos hecho por tí». Firman Ele-

■ «En ningún momento el juez ha pedido a los dos niños su opinión»

na y Juankar.